REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYÚ
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE SOBRES.

LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA SEDE DEL JUZGADO DE PAZ DE VILLA YGATIMI Y AMPLIACION DEL JUZGADO DE 1º INSTANCIA DE CURUGUATY- CANINDEYU-PLURIANUAL. ID Nº 309.992

En la ciudad de Salto del Guairá, Capital del Departamento de Canindeyú, a los veinte y cinco días del mes de Abril del año dos mil diez y seis en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Tribunal de Salto del Guairá, ubicado en la calle Carlos Méndez esq. Carlos A. López, siendo las 08:30 hs., se reúnen los señores: *Abg. JORGE DANIEL BARTOMEUT, Jefe de Sección de la U.O.C y la Lic. YOLANDA ACOSTA DE CRISTALDO, Jefa de Control y Seguimiento, se da inicio al Acto de Aperturas de sobre oferta, correspondiente al llamado Locación de inmueble Determinado Nº 06/2016 "***LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA SEDE DEL JUZGADO DE PAZ DE VILLA YGATIMI Y AMPLIACION DEL JUZGADO DE 1º INSTANCIA DE CURUGUATY- CANINDEYU-PLURIANUAL***", prevista en el ID No 309.992.*

Para el referido llamado han sido invitados nota mediante para presentar sobre conteniendo oferta de acuerdo a la formalidad requerida en la Ley No 2051/2003 y su Decreto Reglamentario No 21909/03 para la modalidad, objeto de este acto los siguientes Locadores:

1- *SANI MARIEL BENITEZ CHAPARRO, con RUC Nº* **3567436**-*9*
2- *SIXTO PEREIRA ROJAS, con RUC Nº 1332811-5*

Seguidamente se procede a la apertura del sobre - oferta, cuyo contenido debe ajustarse a las normativas vigentes, especificaciones técnicas y condiciones generales requeridas para el presente llamado.----------

El sobre - oferta presentado por el participante corresponde al siguiente importe:

ITEM Nº	DEPENDENCIA	PROPIETARIO O ADMINISTRADOR	MES	MONTO MENSUAL	MONTO TOTAL
1	LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO A SER DESTINADO PARA LA AMPLIACION DEL EDIFICIO PARA EL JUZGADO DE 1º INSTANCIA DE CURUGUATY-PLURIANUAL	*SANI MARIEL BENITEZ CHAPARRO*	20	4.000.000	80.000.000
2	LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO A SER DESTINADO PARA EL JUZGADO DE PAZ DE VILLA YGATIMI-PLURIANUAL	*SIXTO PEREIRA ROJAS*	20	2.000.000	40.000.000

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIP. CANINDEYU

Lic. Yolanda Acosta de Cristaldo
Jefa de Control y Seguimiento
Poder Judicial - Salto del Guairá

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYÚ
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE SOBRES.

LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA SEDE DEL JUZGADO DE PAZ DE VILLA YGATIMI Y AMPLIACION DEL JUZGADO DE 1º INSTANCIA DE CURUGUATY- CANINDEYU-PLURIANUAL. ID Nº 309.992

En la ciudad de Salto del Guairá, Capital del Departamento de Canindeyú, a los veinte y cinco días del mes de Abril del año dos mil diez y seis en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Tribunal de Salto del Guairá, ubicado en la calle Carlos Méndez esq. Carlos A. López, siendo las 08:30 hs., se reúnen los señores: *Abg. JORGE DANIEL BARTOMEUT, Jefe de Sección de la U.O.C y la Lic. YOLANDA ACOSTA DE CRISTALDO, Jefa de Control y Seguimiento, se da inicio al Acto de Aperturas de sobre oferta, correspondiente al llamado Locación de inmueble Determinado Nº 06/2016 "***LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA SEDE DEL JUZGADO DE PAZ DE VILLA YGATIMI Y AMPLIACION DEL JUZGADO DE 1º INSTANCIA DE CURUGUATY- CANINDEYU-PLURIANUAL***", prevista en el ID No 309.992.*

Para el referido llamado han sido invitados nota mediante para presentar sobre conteniendo oferta de acuerdo a la formalidad requerida en la Ley No 2051/2003 y su Decreto Reglamentario No 21909/03 para la modalidad, objeto de este acto los siguientes Locadores:

1- *SANI MARIEL BENITEZ CHAPARRO, con RUC Nº* **3567436**-*9*
2- *SIXTO PEREIRA ROJAS, con RUC Nº 1332811-5*

Seguidamente se procede a la apertura del sobre - oferta, cuyo contenido debe ajustarse a las normativas vigentes, especificaciones técnicas y condiciones generales requeridas para el presente llamado.----------

El sobre - oferta presentado por el participante corresponde al siguiente importe:

ITEM Nº	DEPENDENCIA	PROPIETARIO O ADMINISTRADOR	MES	MONTO MENSUAL	MONTO TOTAL
1	LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO A SER DESTINADO PARA LA AMPLIACION DEL EDIFICIO PARA EL JUZGADO DE 1º INSTANCIA DE CURUGUATY-PLURIANUAL	*SANI MARIEL BENITEZ CHAPARRO*	20	4.000.000	80.000.000
2	LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO A SER DESTINADO PARA EL JUZGADO DE PAZ DE VILLA YGATIMI-PLURIANUAL	*SIXTO PEREIRA ROJAS*	20	2.000.000	40.000.000

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIP. CANINDEYU

Lic. Yolanda Acosta de Cristaldo
Jefa de Control y Seguimiento
Poder Judicial - Salto del Guairá

Seguidamente la oferta presentada quedara sujeta a un posterior estudio y evaluación, consistente en la verificación referente al cumplimiento de las especificaciones técnicas y normativas legales vigentes.

Leída la presente Acta de Apertura, se ratifican en sus términos en dos ejemplares de un **mismo tenor y a un solo efecto en derecho** al igual que las hojas de las ofertas, el Jefe de **Sección Convocatoria, por lo que se dio por terminado** el acto siendo las **nueve y cuarenta y cinco horas.**

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe U.O.C

Lic. Yolanda Acosta de Cristaldo
Jefa de Control y Seg.